



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
Aspectos a valorar:	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	3
Aspectos a valorar:	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
<i>1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.....</i>	<i>3</i>
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	9
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	11
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	12
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	22
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	32
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	32
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	36

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/master-economiainternacionalydesarrollo>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

El SGIC del Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo está articulado en tres niveles. El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad del propio Máster Másteres que está en permanente contacto a través de las vicedecanas de Calidad y Estudios con la Comisión de Calidad del Centro, ya que forman parte de ambas comisiones. En el tercer nivel se encuentra la Comisión de Coordinación. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados y

propone las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas a la Comisión de Calidad del Máster.

La Comisión de Calidad del Máster, durante el curso 2017-2018, tuvo los siguientes integrantes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Begoña	García Greciano	Decana, PDI
Sonia	Martín López	Vicedecana de Calidad, PDI
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios, PDI
Pedro José	Gómez Serrano	Director de Departamento, PDI
Juan Manuel	Ramírez Cendrero	Coordinador del Máster, PDI
Ángel	Alañón Pardo	PDI
Fernando	Alonso Guinea	Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria, PDI
Daniel	Martínez Teruel	Alumno
Manuela	Palafox Parejo	PAS
Santiago	Álvarez Cantalapiedra	Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 20 de mayo de 2014. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 7 de julio de 2014. El 18 de abril de 2018 la Comisión de Calidad del Máster incorporó una modificación en el artículo 4.2.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: la decana, o persona en quien delegue, preside la Comisión de Calidad, actuando como secretario el coordinador del Máster en Economía Internacional y Desarrollo. Es función de la decana invitar a asistir a las reuniones de la Comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión (artículo 5.2).

La Comisión de Calidad se reunirá normalmente dos veces al año en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión puede reunirse en sesiones extraordinarias por iniciativa de la decana o cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, siendo convocadas con al menos 24 horas de antelación (artículos 7 y 10.2).

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por votación simple, quedando reservado el voto de calidad a la decana. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión realiza las siguientes tareas:

- Elabora una memoria anual de sus actuaciones.
- Elabora un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas del Máster y un plan de mejoras que remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elabora informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopta las decisiones y, en su caso, resoluciones con respecto a las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopta las propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad del Máster toma decisiones que son asumidas por la Comisión de Coordinación. La comunicación se asegura fundamentalmente por la existencia de cuatro integrantes de membresía compartida. Además, la presencia de un representante de los alumnos, labor que ejerce el delegado del segundo curso del Máster, asegura una vía directa mediante la que los alumnos hacen llegar sus valoraciones y peticiones, que pueden ser tratadas en el mismo momento.

Consideramos que este sistema, que incluye dos comisiones con algunos integrantes coincidentes y la participación de los representantes de los alumnos, es especialmente adecuado para garantizar la calidad del título en la medida es que facilita la secuencia información-decisión-actuación en la gestión del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1-II-2018	Matriculación de un alumno sin el conocimiento del coordinador	<p>.- El alumno se ha incorporado tarde, con el curso ya empezado, a partir de su admisión sin respetar el proceso de selección por parte del Rectorado. Se encontró con problemas de adaptación y de recuperación del mes de clase perdido.</p> <p>.- El coordinador informó a todos los profesores para que establecieran un plan concreto por asignatura de recuperación de materia.</p> <p>.- Trasladar al Rectorado información sobre las distorsiones que generan este tipo de proceso de admisión paralela.</p>
	Aumento del número de alumnos en ambos cursos	<p>.- Se han ampliado los cupos por asignatura para poder matricular a todos los alumnos, especialmente en las asignaturas optativas.</p> <p>.- Para el próximo curso se ampliará la oferta de optativas.</p>
	Incorporación de nuevos profesores a la docencia del Máster	<p>.- Para facilitar su adaptación a las exigencias docentes del Máster, compartirán preferentemente la docencia con otros profesores con experiencia en el Máster.</p>

	Criterios de evaluación de los TFM	<p>.- Los alumnos han planteado su percepción sobre cierta heterogeneidad en la valoración de los TFM por parte de los diferentes tribunales.</p> <p>.- Se decide establecer una ponderación porcentual de cada bloque de criterios.</p> <p>.- Se decide también que los informes preceptivos que el tutor del TFM debe hacer así como las intervenciones de los integrantes del tribunal se ordenen según los criterios de valoración.</p> <p>.- El coordinador actuará como modulador en el caso de excesivas discrepancias entre los diferentes tribunales.</p>
	Gestión de las prácticas	<p>.- Plazos escasos de información y gestión de prácticas.</p> <p>.- Limitada bolsa propia de prácticas.</p> <p>.- Se decide adelantar la organización de la reunión informativa a los alumnos de primer curso.</p> <p>.- Se decide iniciar contactos con egresados para ampliar la oferta de prácticas a partir de su trayectoria profesional</p> <p>.- Impulsar el uso de la plataforma GIPE</p>
	Horarios del segundo cuatrimestre del segundo año	<p>.- Ese es el período en que los alumnos concentran la elaboración del TFM y las prácticas (los que por ellas optan) por lo que, en muchas ocasiones, las clases dificultan comprometerse con horarios de mañana que puedan proponer las entidades de prácticas.</p> <p>.- El problema se asocia a la existencia de asignaturas obligatorias en este último cuatrimestre del Máster.</p> <p>.- Ante las dificultades de suprimir el carácter obligatorio de esas asignaturas (supondría un proceso de modificación de la memoria de verificación), se opta por concentrar esas clases en pocos días y por la tarde, de modo de interrumpir lo menos posible la realización de prácticas por parte de los alumnos.</p>
	Organización temporal del curso	<p>.- Cuando entre cuatrimestres solo existe una semana sin clases, a menudo la primera semana del segundo cuatrimestre se solapa con la entrega de trabajos correspondientes a las asignaturas del primer cuatrimestre.</p> <p>.- Se establecerá un mínimo de dos semanas de tiempo entre cuatrimestres.</p>

17-X-2018	Tribunales de TFM	<p>.- Se ha vuelto a producir una altísima concentración de la presentación de los TFM en la convocatoria de septiembre (33) frente a la convocatoria de junio (dos), lo que genera importantes problemas organizativos y logísticos.</p> <p>.- Se decide forzar los ritmos de elaboración de los TFM por parte de los alumnos, haciéndoles ver que la presentación en septiembre implica no disponer de convocatoria adicional (como se ha puesto de manifiesto en los cuatro TFM suspendidos).</p>
	Archivo de los TFM presentados en las diferentes convocatorias	.- Se decide que todos los TFM presentados sean archivados en un espacio <i>drive</i> habilitado al respecto.
	Uso de los fondos restantes asignados al Máster 2018-2019	<p>.- Se presenta el reparto de la ayuda en cuatro partidas: 1) profesores invitados para impartir docencia en el Máster; 2) Seminario de investigación; 3) ayudas a alumnos para presentar comunicaciones en congresos científicos; y 4) ayudas a profesores del Máster para presentar comunicaciones en congresos científicos.</p> <p>.-Ante la aclaración por parte de la vicedecana Marta Fossas de no disponibilidad de dichos fondos para su uso por parte de profesores del Máster (no invitados) se propone una nueva asignación que distribuya esa partida.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Las tareas de coordinación son ejercidas por el coordinador del Título para lo que se apoya en el secretario académico y en la Comisión de Coordinación, de ocho miembros. Esta Comisión está formada por seis profesores del Máster, además de los ya citados coordinador y secretario académico del Máster.

Las tareas habituales de coordinación y administración son asumidas por el coordinador mientras que las tareas de planificación de las enseñanzas y seguimiento de las mismas son también responsabilidad de la Comisión de Coordinación. La Comisión se reúne normalmente cada dos o tres meses, sin perjuicio de que por razones concretas deba hacerlo de modo ocasional.

Los mecanismos de coordinación se basan en la planificación por parte de la Comisión de las directrices docentes de las diferentes materias, y se controlan por medio de las fichas docentes de las diferentes asignaturas, por las reuniones entre los profesores del Máster y por la comunicación directa con los alumnos. Para ello, el coordinador del Máster solicita al final de cada curso la actualización de las fichas docentes para el curso siguiente y supervisa que se correspondan con lo establecido

en la memoria de verificación. Además, al final de cada cuatrimestre convoca una reunión con los profesores del Máster y con los alumnos para tratar sobre la marcha del curso, detectar problemas, afrontarlos y encontrar soluciones. Ello obliga en muchas ocasiones a reuniones reducidas entre el coordinador y uno y varios profesores en función de los problemas identificados.

Durante el curso 2017-2018 se han llevado a cabo cuatro reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster así como dos reuniones de los profesores del Máster (el 7 de febrero y el 20 de junio). En las reuniones de profesores se comentó la evolución de cada uno de los alumnos, poniendo en común los puntos de vista de cada profesor en función del rendimiento del alumno en su asignatura. En función de ello, se identificaron los alumnos con más problemas, lo que permitió una mayor proximidad y atención los mismos.

Fecha de la Comisión de Coordinación	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11-X-2017	Docencia de la asignatura "Macroeconomía aplicada"	.- Se propone que Ángel Vilariño, profesor invitado del Máster, se haga cargo de la asignatura junto con dos profesores contratados por el Departamento: Manuel Gracia y Mario del Rosal. Vilariño ya fue profesor de la asignatura tres años.
	Seminario de Investigación 2017-2018	.- Se aprueba el eje programático: Cambios en el mercado de trabajo. .- Se deberá asegurar una presencia más nutrida de los estudiantes. Para ello se organiza el horario de modo que antes o después del horario del Seminario haya asignaturas obligatorias, lo que facilita la asistencia. .- Así mismo se deberá anunciar con la mayor premura la programación definitiva para todo el curso.
25-I-2018	Uso de los fondos restantes asignados al Máster 2017-2018	.- Se decide utilizar el 50 % restante de los 3.179 euros recibidos como ayudas al Máster para los siguientes fines: a) pagos a Ángel Vilariño, como profesor invitado del Máster y b) ayudas a alumnos destacados para la presentación de comunicaciones en congresos científicos.
30-V-2018	Uso de los fondos restantes asignados al Máster 2018-2019	.- Se establecen las partidas a las que serán destinados los recursos recibidos para el próximo curso: profesores invitados, participantes en el Seminario de investigación (preferentemente internacionales) y ayudas a alumnos para la presentación de comunicaciones en congresos científicos. .- El aumento significativo de los fondos para este curso permite garantizar la

		presencia de profesores invitados, mejorar la calidad y la relevancia del Seminario de Investigación y estimular la implicación de los alumnos en las tareas investigadoras.
20-VI-2018	Seminario de Investigación 2018-2019	.- Se aprueba el eje programático: Cambio estructural y política industrial. .- Se potenciará la presencia de investigadores internacionales de prestigio utilizando para ello el fondo de calidad del Máster.
	Calendario del Máster para el curso 2018-2019	.- Se aprueba teniendo en cuenta las demandas de los alumnos sobre la separación y la proporcionalidad entre los cuatrimestres.

Este sistema permite un seguimiento muy próximo de la dinámica docente del Máster, mantiene una comunicación fluida y constante entre la coordinación, los profesores y los alumnos y facilita detectar los problemas y afrontarlos o trasladarlos a la instancia que corresponda. Por tanto, el funcionamiento de los mecanismos de coordinación es altamente satisfactorio.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2017-18 la docencia fue impartida por 18 profesores, 16 de ellos de la UCM y dos externos. De los profesores de la UCM, el 12,5 % (2) son profesores titulares, el 12,5 % (2) son catedráticos (uno de Universidad y otro de Escuela Universitaria, el 50 % (8) son profesores contratados doctores, el 18,8 (3) son profesores asociados y el 6,3 (1) es profesora ayudante doctora.

Categoría:	DATOS DEL TÍTULO				
	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
Catedráticos de Universidad	1	6,3	6	5,8	1
Catedráticos de Escuela U.	1	6,3	6	5,8	0
Titulares Universidad	2	12,5	27	26,1	0
Profesores contratados	8	50	49,5	47,8	8
Profesores asociados	3	18,8	10	9,7	0
Profesores ayudantes doctores	1	6,3	6	5,8	0
TOTAL DE PROFESORES	16	100	103,5	100	9

Los 16 profesores reflejados en la tabla son todos doctores y 10 de ellos tienen un vínculo permanente con la UCM, un 63,3 % del total. Además, 13 de ellos tienen una dedicación a tiempo completo (81,2 %). Todos ellos tienen una amplia experiencia en cada uno de los campos que se corresponden con las asignaturas impartidas. Se puede apreciar además que el número de sexenios (9 en total) está en su gran mayoría concentrado entre los profesores contratados doctores, los cuales constituyen el grueso de profesores más jóvenes del Máster y que, por tanto, muestran mayores perspectivas de continuidad y productividad en sus tareas investigadoras. Ha habido una merma de sexenios aportados respecto al año anterior en la medida en que durante todo el curso la profesora Sara González, con tres sexenios, causó baja, siendo sustituida en la asignatura *Instituciones y políticas de la UE* por Lucía Vicent, profesora asociada.

Además de estos 16 profesores, el Máster contó con dos profesores invitados. Uno de ellos fue Carlos Oya, que se hizo cargo de una asignatura optativa (*Economía política del desarrollo en África*). Carlos Oya es un reconocido especialista en desarrollo económico del África subsahariana que trabaja en la Universidad de Londres (*reader* en el *Department of Development Studies, SOAS*).

El otro profesor invitado fue Angel Vilariño, que participó en la asignatura obligatoria de primer año *Macroeconomía aplicada*. Vilariño es un reconocido experto y consultor internacional en temas de análisis macroeconómico, política económica y financiación.

	Curso autoinforme acreditación (2015-2016)	1º curso acreditación (2016-2017)	2º curso acreditación (2017-2018)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	76,47	93,75	64,71	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	47,06	50	29,41	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	

La participación de los profesores en el programa Docencia ha experimentado este curso una importante caída. En efecto, el porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM-6) fue

del 64,71 % frente al 93,75 % del curso anterior, lo que significa una significativa reducción. La tasa de evaluación también fue más baja. En efecto, el indicador IUCM-7 fue de sólo un 29,41 %, con una reducción importante respecto del curso anterior. La tasa de evaluaciones positivas fue del 100%, al igual que en todos los cursos en los que el Máster se ha impartido. Además, varios profesores han sido evaluados como "Profesor Excelente". Como debilidad en este apartado cabe destacar la baja participación de los profesores en el programa. Una de las posibles causas es que el número de alumnos que accede a la aplicación para evaluar cada asignatura sea excesivamente bajo y no alcance el mínimo exigido por la UCM para que se lleve a cabo la evaluación. En todo caso, resulta muy satisfactoria la tasa alcanzada, con un 100 % de evaluaciones positivas en aquellos casos en que el proceso de evaluación ha concluido.

Un problema detectado es la imposibilidad de acceso a los informes de Docencia por parte de coordinador del Máster o el acceso muy tardío por parte del director del Departamento. De hecho, en estos momentos (enero 2019) no están disponibles aún para los directores las encuestas correspondientes a 2017-2018, lo que dificulta el análisis de las mismas y la adopción de medidas para, por ejemplo, combatir la reducción en la participación en los proceso de evaluación como la detectada para este curso.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster tiene establecido un mecanismo regular de reuniones con los estudiantes, además de un sistema de reclamaciones. Al final de cada cuatrimestre se celebra una reunión del coordinador del Máster con los alumnos. Durante el curso 2017-2018 sólo se llevó a cabo una de esas reuniones, el 26 de febrero de 2018. La reunión de final del segundo cuatrimestre, convocada para el día 20 de junio, se canceló ante la ausencia de estudiantes.

En estas reuniones los alumnos plantean sus dudas, quejas, reclamaciones y sugerencias. A partir de ellas, por una parte, se abordan los temas en la Comisión de Coordinación del Máster y, posteriormente, en la Comisión de Calidad del Máster, en la que tiene presencia un representante de los alumnos que se encarga de trasladar a la misma aquellas cuestiones que no hayan sido previamente resueltas. Todo ello se refleja en las actas de la Comisión de Calidad y en los informes de seguimiento con el objetivo de dejar constancia documentada del camino recorrido.

Además, funciona adecuadamente el sistema de quejas y reclamaciones. El coordinador del Máster es el encargado de recibir las quejas y reclamaciones de los estudiantes, resolviendo cuando es posible o trasladando la cuestión al ámbito adecuado para su tratamiento y resolución. Las quejas se pueden formular personalmente o por correo electrónico.

El procedimiento de actuación en las reclamaciones se iniciará por parte del interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho

legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión y resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación. Además existe en el Centro el procedimiento habitual de reclamaciones a través de la oficina de registro.

Todo lo referido al sistema de quejas y sugerencias (tanto del del Máster como el de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) aparece en los siguientes enlaces:

<https://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones> y <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

Consideramos que el sistema es adecuado en la medida en que:

- Los alumnos disponen de espacios instituidos para transmitir sus reclamaciones y sugerencias directamente a los responsables del Máster y de la Facultad.
- La alta sensibilidad y celeridad que ha mostrado la dirección del Máster para traducir las quejas y sugerencias en decisiones concretas que mejoran la calidad del Máster y adecúan su funcionamiento a las necesidades de los estudiantes.
- El alto grado de satisfacción de los estudiantes con el Máster que expresa un adecuado grado de funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias e invita a su mantenimiento.
- A su vez, el escaso número de quejas y sugerencias manifiesta también ese alto grado de satisfacción.
- Por último, el funcionamiento de este sistema es ágil, sencillo y poco burocrático, apoyado en la comunicación y confianza entre los alumnos y los responsables del Máster y en la franqueza de sus intercambios.

Todo ello ha justificado al adopción de este sistema que, en gran medida, simplifica, agiliza y hace mucho más funcional lo expresado en la memoria de verificación. Precisamente son unas virtudes de las que la Comisión de Coordinación del Máster hace gala y defiende como uno de sus rasgos identitarios que, al fin y al cabo, se resumen en la fluidez y franqueza de la comunicación entre responsables, profesores y alumnos y en la confianza mutua entre todos ellos.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso autoinforme acreditación (2015-2016)	1º curso acreditación (2016-2017)	2º curso acreditación (2017-2018)	3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	35	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	34	32	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	68,57	97,14	91,43	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,67	91,86	95,00	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	19,23	29,17	10,53	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,93	98,62	98,01	
ICM-8 Tasa de graduación	61,58	69,57	75,00	
IUCM-1 Tasa de éxito	98,84	98,53	97,83	
ICUM-4 Tasa de adecuación del Máster	n.d.	n.d.	45,80	
IUCM-5 Tasa de demanda del Máster	1.117,14	740,00	642,86	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,66	93,24	97,11	

En el curso 2017-18 las plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1) fueron 35, tal y como recoge la memoria de verificación del título. El porcentaje de cobertura (ICM-3) para el curso 2017-18 ha disminuido ligeramente hasta el 91,43 %, al pasar de 34 a 32 matriculados, pero sigue manteniendo el alto nivel que se alcanzó el año pasado, siendo una de las fortalezas del Máster. El mantenimiento de ese nivel está relacionado con el grado de compromiso entre los alumnos seleccionados en los diferentes períodos de admisión, algo buscado y apoyado mediante un seguimiento continuado, a lo largo de los meses, de dichos alumnos.

La tasa de rendimiento¹ (ICM-4) para el curso 2017-2018 fue del 95 %, reiterando el alto nivel ya alcanzado de modo continuado desde el curso 2015-2016, siempre por encima del 90 %.

La tasa de abandono² (ICM-5) para el curso 2017-18 ha disminuido de modo significativo, hasta situarse en el entorno del 10 %. El descenso es tan destacable dado la alta tasa de abandono del curso anterior (tomando como referencia la cohorte de entrada 2014-2015, en la que se produjeron varias bajas). Una tasa de abandono del 10 %, teniendo en cuenta la entrada de 30-35 nuevos estudiantes cada año, se explica principalmente por causas personales sobre las que el Máster tiene poco margen de actuación (alumnos que encuentran trabajo, problemas económicos...).

La tasa de graduación del título³ (ICM-8) para el curso 2017-18 sigue experimentado aumentos, como en cursos anteriores, hasta situarse en el 75 %. Ello es debido sobre todo a que los estudiantes terminan el TFM dentro de los plazos previstos, frente a cursos anteriores en los que, en demasiados casos, el TFM se presentaba fuera de los plazos normales.

La tasa de eficiencia de los egresados⁴ (ICM-7) mantiene el alto nivel de los cursos anteriores, muy próximo 100 %, lo que muestra el gran aprovechamiento de las enseñanzas por parte de los alumnos. Este alto nivel del indicador ICM-7 se refleja también en otros indicadores relacionados, tales como la tasa de éxito⁵ (IUCM-1), cuyo desempeño también se muestra próximo al 100 % durante los últimos cursos, o la tasa de evaluación del título⁶ (IUCM-16), con un comportamiento similar: así, los alumnos se matriculan en materias a cuyas evaluaciones se presentan y aprueban en un altísimo porcentaje, rozando el 100 %.

¹ La tasa de rendimiento del título aporta información anual sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados.

² La tasa de abandono aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados tomando como referencia la cohorte de entrada 2015-2016 (para el curso objeto de la presente memoria, 2017-2018).

³ La tasa de graduación aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, tomando como referencia la cohorte de entrada 2015-2016 (para el curso objeto de la presente memoria, 2017-2018).

⁴ La tasa de eficiencia de los egresados aporta información del porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos matriculados.

⁵ Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen.

⁶ Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan.

La tasa de graduación⁷ (ICM-8) muestra una clara y significativa tendencia creciente a lo largo de los últimos cursos, alcanzando el 75 % en 2017-2018, lo que da muestras de cómo los alumnos culminan el Máster en el tiempo previsto más habitualmente que en años anteriores.

La tasa de demanda del Máster⁸ (IUCM-5) sí muestra un destacado y continuado descenso durante los últimos años en el que pasa prácticamente a la mitad (de 1.117,14 en 2015-2016 a 642,86 en 2017-2019). Esta tendencia es la expresión más de una tendencia general hacia una menor demanda de estudios de Máster (en parte sin duda relacionada con la significativa subida de tasas) que una pérdida de atractivo específica del Máster U. en Economía Internacional y Desarrollo.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, el PDI y el PAS se realiza a través de una encuesta en línea. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta.

Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información que se desarrolló durante los meses de mayo a junio del 2018. El coordinador, para fomentar la participación de los alumnos y del PDI, les recuerda la importancia de participar en el proceso. La encuesta del agente externo se debe realizar a través de la Comisión de Calidad o responsable pertinente.

⁷ La tasa de graduación aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

⁸ Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso

	Curso autoinforme acreditación (2015-2016)	1º curso acreditación (2016-2017)	2º curso acreditación (2017-2018)	3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,5	7,39	7,5	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,7	8,88	8,3	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,32	6,8	

Los estudiantes, a partir de la encuesta de satisfacción con el título (con 15 encuestas, esto es, el 21,43 % del total), muestran una alta satisfacción con el Máster, con una valoración de 7,5 sobre 10, ligeramente inferior a la que muestran con la UCM (7,7). Esta valoración aumenta ligeramente respecto al curso anterior (2016-2017), en el que la titulación se valoraba con 7,39 puntos sobre 10, igual que la UCM. Es una mejora continuada que se asocia a la sensibilidad por parte del Máster para atender y resolver los problemas planteados por los alumnos.

Satisfacción global		
	Desviación típica	Mediana
<i>Con la titulación</i>	1,73	8
Fuera de España	0,71	7,5
Madrid	2,01	8
Resto de España	0,00	8
<i>Con la UCM</i>	1,50	8
Fuera de España	0,71	7,50
Madrid	1,75	8
Resto de España	0,00	8

El todavía bajo porcentaje de participación de profesores, sólo cuatro el curso 2017-2018 por ocho el curso anterior, dificulta extraer conclusiones. Es cierto, no obstante, que los datos, aunque poco representativos, siguen apuntando a un alto grado de satisfacción (8,3 sobre 10). Sin duda ello es coherente con las preferencias que, en general, muestran los profesores hacia la docencia de postgrado a la hora de distribuir la carga docente frente a la docencia de grado, con grupos mucho más numerosos y estudiantes normalmente menos motivados y proactivos que los alumnos de Máster. La necesidad de la implicación de todos los profesores en la nueva dinámica que supone el Máster como condición necesaria para su consolidación y

calidad ha supuesto un alto grado de motivación en las actividades docentes, en gran medida correspondida por el compromiso y resultados de los estudiantes, también muy motivados con el contenido y orientación del Máster. Sin duda un problema es el bajo grado de implicación en las encuestas de satisfacción, particularmente este curso en el que se ha roto una tendencia creciente de participación en estos procesos. Quizá se haya debido a una relajación por parte de los profesores respecto ante la solidez del Máster. Será necesario redoblar esfuerzos para mantener una continua concienciación sobre la importancia de estos procesos.

En el caso del PAS, continúa la reducción de trabajadores de administración y servicios del Centro que han respondido a la encuesta de satisfacción (17 por 22 del curso anterior), ya detectado el curso anterior, lo que debería obligar a la Facultad a tomar medidas para aumentar significativamente su implicación en estos procesos. Los datos disponibles apuntan a un buen grado de satisfacción por parte de este colectivo (6,8 sobre 10), aunque más reducido que el del curso anterior.

El agente externo, por su parte, sigue mostrando una alta satisfacción con el funcionamiento del Máster, como se deriva de una valoración global de 9 (sobre 10) en todas las categorías valoradas: 1, metodología de trabajo de la Comisión de Calidad; 2, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; 3, desarrollo y evolución del Máster y 4, satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados se realiza a través de una encuesta en línea. El Vicerrectorado de Calidad ha informado de que no se han obtenido respuestas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado "Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores" con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los alumnos del Máster pueden ser beneficiarios tanto del programa Erasmus + (periodo 2014-2020 según el Reglamento UE 1288/2013), con países de la Unión Europea y asimilados, y del resto de programas de movilidad para estudiantes suscritos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que en la actualidad se recogen en <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>.

El Máster mantiene un acuerdo estable de intercambio de alumnos con la Universidad Clermont Auvergne (Clermont-Ferrand, Francia) en la que se imparten diversos programas con una alta similitud temática con el nuestro.

Dado que para beneficiarse de la movilidad los alumnos normalmente dependen de la concesión de alguna de las ayudas mencionadas más arriba, que se convocan a lo

largo del primer y del segundo semestre, las posibilidades reales de movilidad saliente se limitan a los semestres tercero y cuarto. Hay que destacar que, pese al atractivo evidente de la movilidad internacional, buena parte de nuestros alumnos no sólo no procede de la Comunidad de Madrid, sino que viene de fuera de España. Por ello, la decisión de intentar aprovechar esas oportunidades depende no sólo de los costes pecuniarios, sino también de los no pecuniarios, que en ocasiones son incluso más importantes.

Con el fin de potenciar la movilidad, desde la coordinación del Máster se les informa desde que los alumnos se matriculan tanto de la posibilidad de realizar parte del Máster en la Universidad de Clermont Auvergne, como de aprovechar el resto de posibilidades que los programas suscritos por la Facultad y por la Universidad brindan. A este respecto hay que mencionar que, desde mediados de 2013, un miembro de la Comisión de Coordinación del Máster es además integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el curso académico 2017-18 no hubo ningún alumno que realizara movilidad saliente. No obstante una estudiante, Karla Sulca, obtuvo una beca Erasmus para cursar buena parte de su segundo año, curso 2018-19, en la Universidad de Lovaina. Sin embargo, la institución que la financiaba, Pronabec (Perú) no autorizó el desplazamiento alegando que los estudios debían hacerse al completo en la UCM. Respecto a la movilidad entrante, entre las asignaturas impartidas en el Máster hubo tres alumnos Erasmus procedentes de países europeos.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas se planifican según lo previsto en la memoria de verificación. En ésta se establecen ocho créditos optativos a ser realizados en instituciones u organismos privados y públicos, gubernamentales o no, siempre cercanas a las temáticas asociadas al análisis de la economía mundial y el desarrollo.

Las prácticas son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas en la materia a que pertenecen, si bien es cierto que la adquisición de unas u otras competencias de la materia se da según en qué instituciones receptoras trabaje el alumno. Así, y sólo a modo de ejemplo, la CE8 (“Comprender los aspectos conceptuales y prácticos del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación”) se trabaja cuando las prácticas se realizan en el seno de grupos de investigación, pero no tanto cuando son en ONGD.

La participación en la asignatura de Prácticas en el curso 2017-18 fue menor que en el curso anterior, 17 matriculados frente a 22 en 2016-17, lo que representa el 54,8 % de los alumnos de segundo curso. Consideramos que se produjo un buen encaje entre las tareas realizadas y los objetivos formativos y competencias del Máster.

En cuanto a la composición concreta de las prácticas, en el curso 2017-18 se realizaron quince prácticas, distribuidas como sigue:

- Siete en centros diversos de análisis, todos ellos especializados en relaciones internacionales y/o desarrollo: el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y

Estratégicos, el Observatorio de Multinacionales en América Latina y FUHEM-Ecosocial.

- Dos en la Administración Pública, en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Dos en una consultoría internacional del ámbito energético, MRC.
- Cuatro propuestas por los propios alumnos pero realizando tareas con un claro encaje con este Máster: en un centro de investigación: Centro de Estudios sobre Planificación y Desarrollo Económico, Universidad de Buenos Aires; en una ONGD, Asociación Aida, Ayuda, Intercambio y Desarrollo; y en administraciones públicas extranjeras: Banco Central de Brasil y Oficina Comercial de la República de Ecuador en España).

Se trata de un número de prácticas menor al de otros años, 15, frente a una media de 19,5 en los cuatro años anteriores de implantación del Máster (con un máximo de 22 y un mínimo de 13). Pero ya sabemos que para el año siguiente al analizado aquí (para 2018-19) la matrícula de prácticas vuelve a subir (22 alumnos).

En cuanto a la composición de las prácticas, mantiene los patrones que se han ido consolidando desde 2013-14. Agregando las prácticas de tres cursos anteriores (desde 2013-14 hasta 2016-17), nos encontramos con que, de 51 prácticas realizadas en instituciones con vinculación al Máster, siete fueron en grupos de investigación, once en institutos universitarios, 28 en centros de estudios y análisis, dos en administraciones públicas y cuatro en consultoras. En todos los casos, las instituciones realizan investigación, análisis o consultoría en torno a temáticas íntimamente relacionadas con los contenidos del Máster.

Adicionalmente, en esos años anteriores se realizaron 27 prácticas propuestas por los propios alumnos, siempre mediante formulario de propuesta presentado con anterioridad al comienzo de las prácticas y aprobado por la tutora académica para asegurar el encaje de las prácticas propuestas con los objetivos formativos del título. En algún caso además, la práctica inicialmente propuesta por el alumno permitió consolidar posteriormente el vínculo con la institución, lo que ha permitido ampliar y mejorar la oferta de prácticas del Máster.

Así pues, la principal diferencia en 2017-18 con respecto años anteriores consistiría en que no hubo ninguna práctica en grupos de investigación vinculados al Máster (sí en uno propuesto por un alumno en la Universidad de Buenos Aires). Inicialmente se ofreció una plaza en uno de dichos grupos, pero el alumno que la ocupó terminó siendo "no presentado", al preferir cursar asignaturas optativas en lugar de finalizar la práctica.

La coordinación entre la tutora académica y los tutores en la institución de prácticas se dio por medio de las siguientes vías:

- En torno a la primavera la tutora académica envió un mensaje de correo electrónico a los tutores de instituciones receptoras de años anteriores, recordándoles la posibilidad de ofrecer plazas de prácticas para los alumnos del Máster, así como dónde encontrar en la página web del título el apartado específico de prácticas (con indicación de objetivos, sistema de evaluación y demás información sobre esta asignatura). La finalidad de este contacto, entendemos que alcanzada, es la de asegurar una oferta suficiente de plazas de prácticas y que éstas se ajusten a los objetivos formativos del Máster.

- Adicionalmente, se realizaron nuevos contactos con posibles instituciones de prácticas a las que se les solicitó colaboración con la titulación.

- A lo largo del curso, se recibieron las propuestas de plazas de prácticas ofertadas por instituciones con vinculación continuada con la titulación, así como las propuestas de alumnos de realizar prácticas en instituciones sin vinculación continuada con el Máster. Se analizaron todas ellas, de nuevo con la intención de asegurar la calidad de las plazas.

- A la finalización de cada una de las prácticas, se solicitó a las instituciones un informe detallado de las tareas realizadas por el alumno. Y en ningún caso consideramos que se produjera una desviación sustancial ni con respecto a lo propuesto, ni por tanto con respecto a los objetivos formativos del Máster.

Y en cuanto a los mecanismos de información continua entre la tutora académica y los estudiantes del Máster:

- La página web del título cuenta con un apartado específico para prácticas en el que aparecen objetivos, sistema de evaluación y demás información sobre esta asignatura; y desde el que, adicionalmente, pueden descargarse los formularios de propuesta de prácticas, memoria del alumno e informe del tutor externo.

- En enero de 2017 se realizó una reunión informativa sobre Prácticas para los alumnos matriculados en primer curso. Es decir, los alumnos comenzaron a ser orientados sobre las prácticas con suficiente antelación a aquel en el que iban a matricularse en ellas.

- Una vez matriculados los alumnos, éstos recibieron información sobre las instituciones que ofrecían prácticas y sobre las tareas a realizar en las mismas, por vía de la plataforma GIPE. En caso de querer hacer prácticas no ofertadas por el Máster, los alumnos enviaron a la Coordinación propuesta detallada de las tareas a realizar, así como justificación de su encaje con los objetivos formativos del Máster.

- En la evaluación se valoró tanto el cumplimiento con lo requerido por la institución receptora, como los vínculos entre la formación obtenida en las prácticas y la formación del Máster (de hecho, la memoria de evaluación que incluye apartados específicos sobre esa relación).

Los datos derivados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con el Máster muestran las siguientes valoraciones sobre 10 puntos (recordemos que los estudiantes que optan por realizar la asignatura Prácticas suponen poco más de la mitad de los matriculados en segundo año) para el curso 2017-2018:

Valor formativo de las prácticas	8,50
Atención recibida por los tutores colaboradores	7,88
Gestión de la Facultad	5,63
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	7,38
Satisfacción con la práctica	8,63

Resulta llamativo que el rubro "Satisfacción con la práctica" tenga una puntuación superior al resto de aspectos, pero hay que destacar esa valoración positiva por parte de los estudiantes, lo que implica que aspectos no contemplados en la encuesta deben de resultar muy positivos. Entre esos aspectos que la encuesta no recoge, y que repercuten en la valoración global, figura la adecuación de la oferta de prácticas a los objetivos formativos del Máster, la gestión y organización de las actividades por parte del Máster, la labor de la coordinadora de Prácticas y las tareas llevadas a cabo en las instituciones y organismos destinatarios de los estudiantes.

A partir de la información disponible, se constata también un notable grado de satisfacción entre los tutores de las prácticas. Ello se percibe en los informes que como tutores de las entidades colaboradoras, deben elaborar. Así, en dichos informes, se destacan aspectos referidos a las tareas de los alumnos tales como: a) la implicación y compromiso de los alumnos en las tareas del organismo; b) formación teórica con la que inician las prácticas; c) adecuación para el trabajo en grupo; d) capacidad adaptación a distintos ritmos de trabajo; e) capacidad de análisis de datos y redacción; f) capacidad para la búsqueda y sistematización de información económica y financiera; g) capacidad para planificar el trabajo; h) capacidad para hacer propuestas; i) capacidad de aprendizaje

A modo de reflexión final, se recogen algunas de las dificultades encontradas (se indican igualmente las acciones de mejora ya emprendidas):

- La realización de prácticas durante el segundo curso exige diseñar los horarios del segundo curso de manera que se facilite dicha realización. Así pues, se pasó a concentrar las asignaturas obligatorias de segundo curso y segundo cuatrimestre por la tarde, para así contar con las mañanas para las prácticas.
- Los alumnos de primer curso en ocasiones quieren aprovechar el verano entre primero y segundo para realizar las prácticas, para así disponer de más tiempo en el segundo curso para las asignaturas correspondientes y el TFM. Ello supone fundamentalmente dificultades administrativas para la matrícula de las Prácticas que requeriría un plazo extra de matriculación a lo largo del curso.
- La oferta de prácticas sigue siendo escasa, aunque la orientación sea adecuada. Así, todos los años se establecen contactos con instituciones y organismos susceptibles de integrarse en la bolsa de prácticas.
- La oferta de prácticas remuneradas es prácticamente inexistente, lo cual resulta muy difícil de entender por los alumnos. Su tratamiento escapa al ámbito de actuación del Máster y corresponde a la propia Universidad.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede en este Máster.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede en este Máster

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Para la elaboración de esta Memoria Anual de Seguimiento se han tenido en cuenta las recomendaciones derivadas del Informe de Seguimiento emitido el 18 de mayo de 2018 por el Vicerrectorado de Calidad. Dichas recomendaciones aparecen en los apartados calificados como “No cumple” o “Cumple parcialmente”. A partir de las recomendaciones, en esta memoria se han incluido los aspectos siguientes:

- El Centro publica en su página web información sobre el Título: se ha revisado toda la información disponible y se ha completado o clarificado lo necesario: una breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC, las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, información sobre el sistema de quejas y sugerencias o información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes.
- Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título: se ha realizado una reflexión sobre el mismo para garantizar la mejora continuada de la titulación.
- Análisis de los mecanismos de coordinación docente: se ha realizado una reflexión y valoración sobre el modelo de coordinación docente implantado, explicitando los temas que han sido abordados y las acciones de mejora emprendidas.
- Análisis de la calidad de las prácticas externas: se ha reflexionado sobre la calidad de las prácticas a partir de los indicadores cuantitativos disponibles.
- Análisis de los resultados de la inserción laboral: se ha hecho referencia a la puesta en marcha de un plan instituciones para analizar la inserción laboral de los titulados.
- Análisis del sistema de quejas y reclamaciones: se ha descrito pormenorizadamente el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias establecido.
- Acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior: se han explicado las acciones derivadas del plan de mejora en todas y cada una de sus iniciativas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

<i>Plan de mejora</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Causas</i>	<i>Acciones de mejora</i>	<i>Grado de cumplimiento</i>	<i>Resultados</i>	<i>Reflexiones</i>
<i>Indicadores de resultados</i>	1.- Baja tasa de evaluación en Docencia	1.- Baja grado de implicación de los alumnos en el proceso. 2.- Límites técnicos derivados de la aplicación del programa Docencia	1.- Insistir en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas. 2.- Plan institucional desde la Facultad para facilitar cumplimiento en las aulas con el móvil.	1.- Llevado a cabo por parte de los profesores y de la coordinación del título. 2.- Ha sido puesto en marcha y los alumnos pueden cumplimentar las encuestas a través de su teléfono móvil.	A pesar de las iniciativas, no se ha logrado mejorar la tasa de participación en estos programas.	Es necesaria una reflexión, más allá de este título, para concienciar a los alumnos sobre su protagonismo en la mejora de la calidad.
<i>Sistemas para la mejora de la calidad del título</i>	1.- Incompleta implementación de los mecanismos de calidad de prácticas	1.- Creciente número de alumnos matriculados en prácticas. 2.- Reducida bolsa de prácticas	1.- Agilizar el proceso de información a los alumnos sobre las prácticas. 2.- Establecer nuevos acuerdos de prácticas para ampliar la	1.- Llevado a cabo. 2.- Llevado a cabo.	Ha mejorado la oferta de prácticas del Máster.	

	externas		oferta del Máster			
	2.- Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones	1.- No siempre se resuelven los conflictos y quejas planteados	1.- Sistematizar las quejas planteadas y supervisar individualmente la evolución de cada una de ellas	Llevado a cabo	Han sido atendidas las reclamaciones planteadas.	
<i>Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación</i>	1.- Riesgos de que el Máster duplique contenidos del grado.	1.- "Dado el perfil tan heterogéneo de los estudiantes"	1.- Las asignaturas obligatorias de primer cuatrimestre cumplen la labor de nivelar los conocimientos necesarios para afrontar los desafíos formativos del Máster.	1.- Llevado a cabo. 2.- Llevado a cabo. 3.- Llevado a cabo.	Se ha facilitado el seguimiento de la materia por parte de todos los alumnos.	

			<p>2.- En esas asignaturas hay trabajo diferenciado por grupos de alumnos.</p> <p>3.- Se hacen en las mismas recomendaciones de lecturas y textos de apoyo.</p>			
	<p>2.- "Ratio de sexenios relativamente bajos"</p>	<p>1.- Algunos profesores de alto rendimiento no pueden solicitarlo en función de la normativa vigente.</p> <p>2.- Dificultades específicas del área de conocimiento para la publicación en las revistas mejor posicionadas</p>	<p>1.- Establecimiento de un sistema de seguimiento detenido del rendimiento investigador de los profesores del Máster.</p>	<p>El Máster dispone de un protocolo de seguimiento de la labor investigadora de todos los profesores del mismo.</p>	<p>No hay aún resultados notables. No sólo se han jubilado profesores con un alto número de sexenios sino que, además, en 2017-2018 una profesora con</p>	<p>Este proceso es de largo plazo ya que el logro de sexenios no es inmediato y requiere un cierto tiempo de maduración. En los próximos cursos deberían verse reflejados los resultados.</p>

		en los ránkines al uso.			tres sexenios estuvo de baja.	
	3.- Ausencia de exámenes un ciertas asignaturas	1.- Uso de mecanismos de evaluación continua	1.- Buscar una mayor convergencia en el modo en que se evalúan las diferentes asignaturas	Llevado a cabo.	No hay quejas de los alumnos en este asunto.	
	4.- Evaluación tipo test en algunas asignaturas	1.- Opción elegida por el profesor de la asignatura (tan sólo en dos caso)	1.- Redefinir el examen de la asignatura	Llevado a cabo	No hay quejas de los alumnos en este asunto.	
	5.- Problemas en la oferta y gestión de las prácticas	1.- Muy concentradas en grupos de investigación y en autoprácticas. 2.- No hay seguimiento exhaustivo de las mismas. 3.- Es el ítem peor valorado por los alumnos	1.- Agilizar el proceso de información a los alumnos sobre las prácticas. 2.- Establecer nuevos acuerdos de prácticas para ampliar la oferta del Máster.	1.- Llevado a cabo. 2.- Llevado a cabo.	La oferta de prácticas en mayor y más adecuada tras las consultas e incorporación de nuevas instituciones.	Sigue siendo una debilidad la práctica inexistencia de prácticas remunerada. La oferta de prácticas debe seguir ampliándose y adecuándose

						e.
	6.- Escasa orientación laboral para los estudiantes	1.- No había sido detectada esta necesidad con anterioridad. La exigencia de los alumnos permitió activar medidas.	1.- Instituir una jornada anual de orientación laboral. 2.- Aprovechar la experiencia del curso anterior para reformar y mejorar la iniciativa.	1.- Llevado a cabo. 2.- Llevado a cabo.	La jornada de orientación laboral ayuda a los alumnos del Máster a visibilizar e identificar el tipo de desempeño profesional al que el Máster conduce y aprovechar las enseñanzas del Máster a partir de	Sería bueno que, además del acto específico del Máster, existieran iniciativas más instituidas desde la Facultad o la Universidad para alumnos de Máster.

					esos criterios.	
	7.- Confusión respecto a la objetividad y homogeneidad de los sistemas de evaluación de los TFM	1.- Existencia de múltiples tribunales de composición cambiante según las convocatorias .	1.- Clarificación y ponderación de los criterios de valoración. 2.- Recordatorio a cada tribunal de los criterios y pautas para su funcionamiento antes de cada convocatoria. 3.- Revisión final por parte del coordinador de todas las calificaciones propuestas por los tribunales antes de su publicación, garantizando la homogeneidad en la aplicación de los criterios.	1.- Llevado a cabo. 2.- Llevado a cabo. 3.- Llevado a cabo.	Durante el curso 2017-2018 han sido evaluados 35 TFM. Sólo ha habido una reclamación de nota.	
<i>Otras cuestiones</i>	1.- Problemas para mantener claustro de	1.- Jubilaciones y falta de instrumentos de financiación	1.- Nuevas contrataciones y ayudas a Másteres	1.- Llevado a cabo parcialmente .	En 2017-2018 tres nuevos profesores asociados	La incorporación de nuevos profesores debe

	profesores del Máster	de profesores invitados			s han asumido docencia en el Máster. Uno de ellos, la profesora Lucía Vicent, lo hizo como sustitución de una baja, por lo que no continúa en el Máster.	hacerse en unas condiciones contractuales que garantice su continuidad en el Máster a medio plazo para favorecer su compromiso, especialización y dedicación.
	2.- Problemas en seguimiento de egresados	1.- No implantación del mecanismo de seguimiento por parte del Rectorado 2.- Falta de apoyo administrativo en el	1.- Implantación del mecanismo de seguimiento de egresados		Se ha llevado a cabo	

		funcionamiento del Máster				
	3.- Dificultades para cubrir oportunamente la gestión cotidiana del Máster	1.- Falta de apoyo administrativo en el funcionamiento del Máster, lo que se agrava en un Máster de dos años con actividades e iniciativas complementarias (Seminario de Investigación, profesores invitados...)	1.- Dotación de personal de administración y servicios como apoyo a la gestión del Máster. 2.- Identificación de las tareas administrativas que deberían ser llevadas a cabo por personal especializado	1.- Se ha establecido en la Facultad una Unidad de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la investigación. 2.- Llevado a cabo.	Se dispone de apoyo administrativo para algunas tareas del Máster.	Al ser una Unidad que asume gran número de tareas y apoya a muchos títulos y actividades, se dificulta la implicación de los integrantes de la misma en la gestión concreta del Máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Máster superó exitosamente la renovación de la acreditación. La visita del panel se llevó a cabo los días 27 a 29 de marzo de 2017 y el 8 de noviembre de ese mismo año recibió el informe final favorable de renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d para el Conocimiento. A lo largo del curso 2017-2018 fueron introducidos una serie de cambios que recogían las recomendaciones del informe:

- Completar el cupo de admitidos: se ha llegado a los 34 alumnos matriculados sobre 35 plazas.
- Alcanzar un horario más sistematizado y favorable a la conciliación, concentrando las clases preferentemente en horario de mañana.
- Clarificar los criterios de evaluación de los tribunales de TFM: a) se han ponderado los criterios de evaluación; b) se han establecido directrices para que los tribunales expliciten los criterios a partir de los cuales hacen las diferentes valoraciones de los trabajos; c) se ha modificado el sistema de reclamación de calificaciones.
- Potenciar las actividades de orientación profesional: se organizó un acto de orientación laboral el 26 de abril con alumnos egresados, acto que va a realizarse todos los años. Esta había sido también una petición de los alumnos y será instituido para su realización todos los años.
- Mejorar la oferta y gestión de prácticas: se ha ampliado el flujo de información y orientaciones a los alumnos. Se ha acometido una ampliación de la oferta de prácticas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No procede en este título.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Ver

cuadro

siguiente.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1.- Comunicación fluida entre la coordinación del título y los alumnos.	Ver apartado 1	1.- Garantizar la frecuencia en las reuniones con los alumnos así como su acceso ágil a la coordinación.
	2.- La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título	Ver apartado 1	1.- Se mantiene una reflexión abierta sobre la necesidad de ajustar y clarificar los mecanismos de toma de decisiones y el reparto de competencias y tareas de la dirección del Máster y en la Comisión de Coordinación
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	1.- El funcionamiento de la Comisión de Coordinación.	Ver apartado 2	1.- Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación y amplitud de temas tratados.
	2.- La implicación del conjunto de los profesores del Máster	Ver apartado 2	1.- Mantener el contacto continuado y fluido con el coordinador.
Personal académico	1.- EL 100 % del profesorado es doctor y tiene una actividad investigadora muy vinculada a las materias impartidas	Ver apartado 3	1.- Continuar con el seguimiento sistemático (anualmente) tanto de las contribuciones científicas (artículos en revistas indexadas, libros y capítulos de libros, congresos y estancias) tanto conseguidas durante el curso anterior como de las previsiones de contribuciones en el curso siguiente.

Sistema de quejas y sugerencias	1.- Tratamiento ágil y adecuado de las quejas y sugerencias recibidas. El sistema se resume en la fluidez y franqueza de la comunicación entre responsables, profesores y alumnos y en la confianza mutua entre todos ellos.	Ver apartado 4	1.- Mantener los tiempos de tratamiento y respuesta y la fluidez y confianza en las comunicaciones.
Indicadores de resultados	1.- Alta tasa de cobertura del Máster (ICM-3)	Ver apartado 5	1.- Mantener las pautas del proceso de selección.
	2.- Altas tasas de eficiencia, éxito y evaluación (ICM-7, IUCM-1, IUCM-16)	Ver apartado 5	1.- 1.- Adecuación entre enseñanzas y sistemas de evaluación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	1.- La razonable optatividad que ofrece el título, lo que repercute en la satisfacción de los alumnos	1.- El título ofrece una amplia variedad de asignaturas optativas y garantiza matrícula suficiente para todas ellas. Ello permite una oferta adecuadamente variada para los intereses de los alumnos.	1.- Para asegurar el reparto proporcionado de alumnos entre todas las asignaturas, respetando su optatividad, se mantienen un número máximo de matriculados por optativa y se alterna la activación de asignaturas de modo consecutivo. 2.- Ante el aumento de alumnos matriculados en el Máster, y para permitir el mismo grado de optatividad, será necesario aumentar el cupo establecido para las asignaturas optativas.
	2.- Enriquecedor y diverso marco formativo.	1.- La diversa procedencia formativa y geográfica de los alumnos genera un enriquecedor marco multidisciplinar en el que los alumnos pueden nutrirse de múltiples	1.- Potenciar la diversidad formativa y de origen, de modo proporcionado y compatible con el baremo, en el proceso de selección de candidatos para el Máster.

		enfoques.	
	3.- El Seminario de Investigación del Máster.	1.- El Seminario se ha consolidado definitivamente y actúa como un foro de vinculación entre alumnos y profesores del Máster, egresados del Máster, alumnos de Doctorado e investigadores externos a partir de líneas concretas y definidas de investigación. 2.- El seminario, con sesiones mensuales a lo largo de todo el curso, reúne un mínimo de 30 personas con alto grado de implicación por parte de los alumnos del Máster que, en ocasiones, han participado como ponentes presentando sus avances de investigación o sus trabajos de fin de Máster.	1.- La organización del Seminario de Investigación tiene asignados un responsable dentro de la Comisión de Coordinación para garantizar la dedicación y esfuerzo necesario en su adecuada programación y realización. 2.- La programación se elabora a partir de un eje temático para cada curso, lo que contribuye a darle unidad y relevancia a las sesiones de modo que no sea una mera agregación de sesiones.
Prácticas externas	1.- Alta valoración de los estudiantes dado el valor formativo y la adecuación a las enseñanzas del Máster	Ver apartado 5.5.	1.- Revisar y ampliar la oferta de prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1.- Se valora positivamente la naturaleza y carácter diferencial del máster frente a otros con la misma denominación y objetivos	1.- Durante el curso 2017-2018 culminó su formación la undécima edición del Máster y lo inició la duodécima. De	1.- Para consolidar y mantener esta singularidad, se impulsará la implicación de los estudiantes y egresados del Máster en diferentes congresos y otros

		este modo, con más 10 años, el Máster aparece plenamente consolidado e identificado como un espacio único de análisis de la economía mundial y del desarrollo desde perspectivas críticas sin apenas equivalentes en el panorama universitario español.	eventos académicos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal	1.- Caída	1.- Escasa	1.-	IUCM-5	Coordina	Enero-	En

Académico	y muy bajos niveles de los indicadores IUCM-6 e IUCM-7 (participación en la evaluación de la actividad docente)	implicación de los alumnos en el proceso. 2.- Algunos profesores no activan el proceso.	Insistir en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas.	e IUCM-7	ción del Máster y Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad Vicedecana de Calidad	junio 2019	proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	1.- Bajo grado de participación de los profesores en las encuestas de satisfacción (IUCM-14)	1.- Poca motivación por parte de los profesores al no ver la utilidad de la misma. De hecho, hay muchos profesores que participan en Docencia pero no en las encuestas de satisfacción.	1.- Insistir en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas. 2.- Se deberían vincular las participaciones en Docencia y en las encuestas de satisfacción.	IUCM-14	Coordinación del Máster y Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad Vicedecana de Calidad	Enero-junio 2019	En proceso
Inserción laboral	1.- Dificulta	1.- Pérdida	1.- Puesta en		Vicedecano de	2019	En proceso

	d para hacer un seguimiento sistemático de los egresados	de contacto con los alumnos debido a que se desactiva el correo ucm.	marcha de una encuesta por parte de la Facultad que se enviará a los egresados		Calidad		o
Programas de movilidad	1.- Baja participación en programas de movilidad, sobre todo saliente.	1.- Inexistencia de ayudas específicas. 2.- Escasa oferta de intercambio. 3.- Dificultades administrativas para el reconocimiento oficial de las enseñanzas. 4.- El grueso de las convocatorias Erasmus y similares se cierra entre noviembre y diciembre, cuando los alumnos no están aún adaptados. 5.-	1.- Aumentar y sistematizar la información sobre opciones de movilidad. 2.- Simplificar la gestión y los trámites al respecto. 3.- Facilitar la financiación de la movilidad saliente de los estudiantes del Máster. Programa de ayuda financiera al Máster.		Coordinación del Máster y Rectorado	Enero-junio 2019	En proceso

		Algunos estudiantes no comunitarios que vienen con beca no pueden cursar estudios fuera de la UCM.					
Prácticas externas	1.- Dificultad para garantizar oferta de prácticas externas para todos los alumnos, en número creciente, que las solicitan.	1.- Oscilación y discontinuidad en las plazas que los organismos e instituciones colaboradoras ofrecen.	1.- Ampliar los organismos e instituciones colaboradoras.		Coordinador del Máster	Enero-junio 2019	En proceso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CENTRO DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019